RESOLUCIÓN No. 2059
10 de noviembre de 2023

Por la cual se apertura el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial identificada como SASI-011-2023.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el decreto Municipal de Delegación No 023 de 2017, Decreto N°364 y acta de posesión N° 214 del 01 de septiembre de 2022, la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto compilatorio 1082 de 2015

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Sogamoso, en su calidad de entidad del orden territorial, está sometido a las disposiciones previstas en el estatuto general de contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en materia de contratación estatal.

2. Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, lo cual se ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.

3. Que la secretaria de cultura y patrimonio del Municipio de Sogamoso, mediante estudios y documentos previos estableció la necesidad descrita para la presente vigencia en el Plan Anual de Adquisiciones; así como los recursos para contratar ***"*ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y HEMEROGRÁFICO CON DESTINO A LA DOTACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL JOAQUÍN GONZALEZ CAMARGO DE SOGAMOSO, DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO BIBLIOTECARIO PARA TODOS VIGENCIA 2023 MUNICIPIO DE SOGAMOSO*".***

4. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en armonía con el numeral 1 del artículo 20 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad adelantará el presente proceso bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA,** teniendo en cuenta la naturaleza, el objeto del contrato a celebrar y el alcance del mismo.

5. Que el Municipio de Sogamoso, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, Articulo 2.2.1.1.2.1.2, publicó aviso de convocatoria pública, atendiendo las reglas señaladas en el mismo; en la página web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

6. Que el aviso de convocatoria contiene la información solicitada como el nombre y dirección de la Entidad Estatal, el correo electrónico en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, la dirección y el correo electrónico de la entidad, la indicación del método mediante el cual lo proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación; el objeto del contrato a celebrar, la modalidad de selección del contratista; el plazo estimado del contrato; la fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y forma de presentación de la misma; el valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.

7. Que el aviso de convocatoria contiene la mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial; la enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación; si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación; el Cronograma; la forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso, etc.

8. Que en el aviso de convocatoria se estableció expresamente, que el proceso de selección es susceptible de ser limitado a Mipyme, una vez transcurrido el término legal oportuno, se presentaron cuatro (04) solicitudes de limitación a Mipymes, en virtud de los anterior y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes el proceso se limitó a Mipymes Colombianas.

9. Que dentro del plazo señalado en el cronograma no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, y no hubo lugar a la modificación del proyecto de pliego de condiciones.

10. Que en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.2.1.5, numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, se fija el cronograma del proceso, el cual se determina en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

11. Que los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, proyecto de pliego de condiciones y pliego de condiciones definitivo es, así como cualquiera de sus anexos está a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II– https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

12. Que conforme lo exigido por el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías Ciudadana.

Por lo anteriormente expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso, en la modalidad de contratación de Selección Abreviada por subasta inversa presencial, identificado como SASI-011-2023, con las siguientes generalidades:

OBJETO: *"*ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y HEMEROGRÁFICO CON DESTINO A LA DOTACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL JOAQUÍN GONZALEZ CAMARGO DE SOGAMOSO, DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO BIBLIOTECARIO PARA TODOS VIGENCIA 2023 MUNICIPIO DE SOGAMOSO***"**

VALOR: El presupuesto oficial que se va a destinar para la contratación se estima en la suma de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($89.795.391**).

DISPONIBILIDAD: El Municipio de Sogamoso se compromete a pagar al Contratista el valor del contrato con cargo al presupuesto vigencia 2022, Acuerdo 035 de 2021, Decreto 452 de 2021 y Decreto 484 de 2021, el cual se discriminará así:

No. del CDP	Cuenta	Nombre	UE	FR	CPC	Valor a imputar
2023001190	2.3.2.02.01.003-33-9-13-69-3301-16-1.3.3.3.20	Fortalecimiento del Servicio Bibliotecario para Todos	16	1.3.3.3.20	3229903	$50.000.000
2023001798	2.3.2.02.01.003-33-9-13-69-3301-16-1.3.3.3.20	Fortalecimiento del Servicio Bibliotecario para Todos	16	1.3.3.3.20	3229903	$ 36.436.741
2023000756	2.3.2.02.01.004-33-9-13-69-3301-16-1.2.3.1.19	Fortalecimiento del servicio bibliotecario	16	1.2.3.1.19	47694	$3.358.650
TOTAL						**$ 89.795.391**

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (presencial), con fundamento en lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Se pacta por el término de VEINTE (20) días que empieza a contabilizarse a partir de la suscripción del acta de inicio

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: **martes 21 de noviembre de 2023 Hora: 08:00 am**

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Convocar a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 24 del Decreto 1082 de 2015, desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en

el proceso de contratación objeto de esta convocatoria, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual, se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en portal de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii .

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	10 de noviembre de 2023 a las 6:00 pm	SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	10 de noviembre de 2023 a las 6:00 pm	SECOP II
Presentación de Observaciones al pliego definitivo	14 de noviembre de 2023 a las 6:00 am.	SECOP II
Respuesta a Observaciones a Pliego Definitivo y plazo máximo para expedir adendas	15 de noviembre de 2023 a las 6:00 am.	SECOP II
Presentación de Ofertas Económicas	21 de noviembre de 2023 a las 08:00 am.	SECOP II
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	21 de noviembre de 2023 a las 08:05 am.	SECOP II
Informe de presentación de ofertas	22 de noviembre de 2023 a las 5:00 pm.	SECOP II
Publicación del informe de verificación o evaluación	22 de noviembre de 2023 a las 6:00 pm.	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	23 de noviembre de 2023 a 27 noviembre las 6:00 pm	SECOP II
Audiencia de Subasta Inversa	28 de noviembre de 2023 a las 10:00 am	SECOP II Audiencia Subasta Electrónica. También podrán presentarse en la Alcaldía Municipal – Oficina Contratación Ubicada en el Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14 enSogamoso

		Boyacá para llevar a cabo la audiencia de subasta presencial
Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación o declaratoria desierto	28 de noviembre de 2023 a las 6:00 pm.	SECOP II
Firma de contrato	29 de noviembre de 2023 a las 6:00 pm	SECOP II
Entrega de garantías del proceso	30 de noviembre de 2023 a las 5:00 pm	SECOP II

ARTICULO SEGUNDO: Forman parte integrante del presente acto administrativo, los estudios previos correspondientes, el presupuesto, los Pliegos de Condiciones y el respectivo certificado de disponibilidad Presupuestal.

ARTICULO TERCERO: Publíquese la presente Resolución en página web en el portal de Colombia compra eficiente SECOP II.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

MARGRY SOLANLLY HUERTAS PÉREZ
Jefe de Contratación

Proyectó: Liliana Patiño – abogada Especializada/Oficina de Contratación
Reviso: M. Solanlly Huertas P. – Jefe Oficina de Contratación